POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 1
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 42/ CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL" - PLURIANUAL (ID. 268.191).

Asunción, 26 de mayo de 2014

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Adenda a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1.-MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta.

Cláusula en las IAO	**A. Disposiciones Generales**
IAO 2.1	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida del Subgrupo del Gasto260 "Servicios Técnicos y Profesionales" – Recursos Ordinarios del Tesoro Público, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014, aprobado por Ley N° 5142.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento

2.-MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

Ítem 2
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL
El servicio también incluye: 34 (treinta y cuatro) equipos telefónicos de tecnología GSM con líneas habilitadas para la Policía Nacional para uso del Comandante y Oficiales Superiores, con comunicación ilimitada, sin costo y comunicación a otras operadoras deducibles del plan.
30 (Treinta) Equipos serán básicos con plan mínimo del operador
04 (cuatro) equipos con las siguientes características mínimas:
Multimedia
Tipo alertas: mp3
Parlante: Sí
Memoria externa: 64gb
Memoria interna: 16gb, 2gbram
Cámara primaria: 13 MP
Cámara secundaria: Sí
Plataforma
Sistema Operativo Android
Versión Sistema Operativo Android: V4.1 Jelly Bean
Cpu Quad-core de 1,8 GHz Cortex-A15 y quad-core de 1,2 GHz Cortex-A7
Sensores acelerometro, barometro, brujula, gyro, proximidad java: Sí
Tipo chip: Micro sim
Características físicas.
Red del equipo hspa+
Tipo pantalla: Pantalla Super Amoled
Tamaño pantalla 1080 x 1920 pixels, 5.0 pulgadas
Adicionales pantalla gorilla glass 3
Tipo batería: Li-Ion 2600 mAh
Tiempo bacteria: (2G) / Up to 370 h (3G)
Tiempo bateria conv (2G) / Up to 17 h (3G)
Accesorios: No
Color Negro
Conectividad

Gprs Sí
Edge Sí
Velocidad de navegación:42mbps
wlan: Sí
bluetooth: Sí
Movilidad
Mensajes email, im, mms, pushmail, rss, sms
Navegador: html
Radio: Sí
Gps: Sí

El servicio también incluye: Comunicación ilimitada, sin costo y comunicación a otras operadoras deducibles del plan.
Servicio de Roaming Internacional e Internet permanente (para 3 líneas) que corresponderán al Comandante, Subcomandante y Director General de Orden y Seguridad. Para las demás líneas serán incorporadas sólo por solicitud escrita del Administrador del Contrato.
Cobertura total y real en todo el territorio nacional. EL oferente deberá detallar las zonas, regiones y/o Departamento el cual tiene cobertura.
Identificador de llamadas
Ninguna de las líneas adjudicadas deberá recibir, promociones, publicaciones, anuncios o informaciones que no sean solicitados por los usuarios.

2.-MODIFICASE el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección V. Modelo de Contrato, en el siguiente punto:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 260Servicios Técnicos.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*2*	*0*	*0*	*260*	*10*	*99*	*99*	
2015	*1*	*2*	*0*	*0*	*260*	*10*	*99*	*99*	
2014	*2*	*2*	*1*	*0*	*260*	*10*	*99*	*99*	
2015	*2*	*2*	*1*	*0*	*260*	*10*	*99*	*99*	

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.